**Introducción y antecedentes**

A lo largo de casi toda la historia de la humanidad han existido “DIVERSAS FORMAS DE ACCION SOCIAL”, es decir, modos en que la clase social imperante, intentó dar respuestas a las situaciones de necesidad y vulneración que mayores o menores estratos de la población sufrían, el Servicio Social (o Trabajo Social) es la última y más desarrollada de estas formas de acción que la humanidad ha creado. Las diferentes formas de acción social constituyen los antecedentes del servicio social, entre ellos la Asistencia social es su antecedente más directo.

Las acciones destinadas a atender las situaciones de necesidad y de desamparo estuvieron en manos de personas u organizaciones de dos tipos:

1. Las de inspiración religiosa (cristiana)
2. Las de inspiración no religiosa (la masonería y la burguesía, por ejemplo)

Los orígenes del Trabajo Social en Cuba, se remontan a las prácticas benéficas, filantrópicas y de caridad que fueron originándose desde el período colonial. Prácticas implementadas fundamentalmente desde las instituciones religiosas y las sociedades de ayuda mutua, o cofradías, que agrupaban personas con intereses comunes, ya de trabajo o de religión, formándose vínculos de alianza para el socorro en caso de enfermedad o muerte.

Durante la segunda mitad de ese siglo, van a ser creadas en Cuba las Casas de Beneficencia y Piedad, los hospitales de caridad y otras instituciones regidas por las Juntas de Beneficencia locales.

Durante la República Neocolonial, la asistencia estuvo marcada por dos modalidades fundamentales: el sostenimiento de iniciativas privadas ya con intereses filantrópicos o religiosos y la apropiación del modelo norteamericano de asistencia social, a decir de Ezequiel Ander Egg, un modelo "aséptico y tecnocrático", cuya práctica de "parches" prioriza el tratamiento individual sobre el contexto familiar y social del individuo. [En 1938](https://www.ecured.cu/1938) se funda el Patronato de Asistencia Social, con el objetivo de apoyar las gestiones que venía haciendo la Sociedad Lyceum para lograr fundar la escuela de Trabajo Social en el país lo cual se logra en 1943.Sin lograr que la formación académica en Trabajo Social se aproximara a los niveles alcanzados en otros países de la región, en 1956, por razones políticas, se interrumpen los estudios de Trabajo Social.

Desde sus orígenes y luego de 1959, esta profesión ha estado vinculada a las Ciencias Médicas, donde prima la asistencialidad en materia de actuación yprofesión fue impulsada por la Federación de Mujeres Cubanas y el Ministerio de Salud Pública también se suman los Comités de Defensa de la Revolución y las Direcciones de Asistencia Social de Ministerios como Trabajo y Seguridad Social, del Interior y el Instituto de la Vivienda.

 En [1971](https://www.ecured.cu/1971) se abre la primera Escuela para la formación de técnicos medios de Trabajo Social en la provincia de [Camagüey](https://www.ecured.cu/Camag%C3%BCey) por parte del MINSAP. En Ciudad de La Habana en [1972](https://www.ecured.cu/1972) se inaugura la Escuela de Trabajadores Sociales especializada en Psiquiatría, experiencia que fue extendiéndose paulatinamente a otras regiones del país. Se produce en [1978](https://www.ecured.cu/1978) una explosión de técnicos graduados de estas escuelas y se agrupan en la organización científica llamada Sociedad Cubana de Trabajadores Sociales de la Salud

Ya a finales de la década de los 90 para darle continuidad a este proceso se incorporan las universidades y el Estado cubano a través de las organizaciones juveniles, y como parte de un grupo de Programas Sociales creados para los jóvenes por iniciativa del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz. En el año 2003 como parte del Programa Batalla de ideas se comienza la formación con nuevos programas pedagógicos, entre los que se encontraba la Licenciatura en rehabilitación social y ocupacional, que agrupa los técnicos de trabajo social y Terapia ocupacional, hasta el año 2011 que regresa la formación de técnicos de manera independiente, o sea Técnico medio en Trabajo social que se mantiene hasta la actualidad.

Sin embargo, la realidad que tiene el sector en medio del escenario diverso y contradictorio actual, marcado por una gran conflictividad en la vida social, requiere de nuevas actuaciones.

**Objeto de trabajo**

El diagnóstico, la evaluación y la intervención social a individuos, grupos y/o comunidades dentro del Sistema Nacional de Salud (SNS).

**Modos de actuación**

1. Investiga a individuos, grupos, familias y comunidades en estado o no de dependencia, emergencia y exclusión social con el objetivo de identificar factores de riesgo, necesidades y problemas sociales objeto de solución y transformación.
2. Confecciona el diagnóstico social con el objetivo de ejecutar acciones de intervención que transformen las problemáticas sociales identificadas en personas con ingreso hospitalario o domiciliario, sus familiares y la comunidad en general.
3. Identifica las redes de apoyo social para atenuar el impacto de los problemas de salud en individuos, grupos y comunidades permitiéndole la plena participación social, así como procura los recursos inexistentes o viabiliza los que existen en las redes informales e informales.
4. Realiza, acompaña o supervisa las gestiones necesarias para la resolución de los problemas y/o informa a los individuos, grupos, comunidades y familias sobre los servicios y prestaciones sociales.
5. Participar en investigaciones en el campo de la salud y las ciencias sociales bajo la dirección de especialistas de nivel superior.
6. Participa en la formación de recursos humanos.

**Esferas de actuación**

1-En instituciones del Sistema Nacional de Salud en los tres niveles de atención:

-Atención primaria: policlínicos, casas de abuelos, hogares maternos y de ancianos, centros comunitarios de salud mental, hogares de impedidos y otros.

-Atención secundaria: Hospitales generales, clínicos quirúrgicos, maternos y pediátricos.

-Atención terciaria: Institutos y centros especializados

2-En instituciones de formación de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.

3-En otras instituciones donde desempañen cargos de dirección y desarrolle acciones de atención integral de salud e investigaciones dentro del campo de sus competencias profesionales.

4-Talleres del Poder Popular.

5-Escuelas especiales del MINED.

**Objetivos generales**

1. Adquirir una cultura general e integral que le permita actuar de manera responsable en correspondencia con los principios éticos, políticos y morales que debe caracterizar a todo trabajador de la salud comprometido con nuestro proceso revolucionario y el socialismo.
2. Aplicar las técnicas y procedimientos adecuados para diagnosticar las necesidades sociales de la población, evaluar los recursos disponibles racionalmente, con un enfoque interdisciplinario y desarrollar la capacidad de investigación en el campo del Trabajo Social, sobre la base de los principios que rigen nuestro Sistema Nacional de Salud.
3. Aplicar las modalidades de intervención en Trabajo Social en los diferentes escenarios sociales, a partir de las políticas sociales que condicionan su campo de actuación, con el fin de satisfacer las necesidades que demanden los diferentes grupos poblacionales, contribuyendo a elevar el nivel y la calidad de vida de los mismos.
4. Aprehender un sistema de valores, habilidades y conocimientos que le permitan mejorar la calidad de vida de la población y participar en la transformación de la sociedad.
5. Promover una cultura ambientalista a partir de las potencialidades que brinda el currículo en aras de formar recursos humanos que respondan a las exigencias del mundo actual.

**Indicaciones metodológicas y de organización.**

El diseño del TSCC en Trabajo social en salud posee un enfoque sistémico, y responde a las necesidades sociales existentes en el país, los avances científico-técnicos y las particularidades de la profesión. Los contenidos de las horas presenciales se distribuyen de la siguiente forma:

Total de horas del currículo: 2504 Currículo base: 2312 horas

Currículo propio/ optativo: 192 horas

Se organizó en tres años académicos y 29 asignaturas, incluyendo la práctica preprofesional. En el plan de estudio aparecen un fondo de tiempo de 192 horas destinado al currículo propio – optativo.

Los dos primeros años están estructurados en semestres de 18 semanas exceptuando el tercer año que tendrán una duración de 36 semanas.

La organización general de la carrera responde al nivel de complejidad de los conocimientos, donde a partir del primer año se aparecen asignaturas donde se vincula la teoría con la práctica preparando a los estudiantes desde el punto de vista laboral en los mismos escenarios donde posteriormente se desempeñan como técnicos superiores de la salud.

**Indicaciones sobre la práctica laboral, de producción o de campo y sobre el uso de los laboratorios**.

**Organización de la Educación en el Trabajo:**

En la Educación en el trabajo se organizarán rotaciones en grupos de 2 ó 3 estudiantes, en servicios donde se encuentren realizando las actividades descritas teniendo en cuenta el tamaño del local donde las realizarán.

En primer año, se desarrollará con una frecuencia semanal de 6 horas. En esta el estudiante realizará la familiarización en las habilidades descritas en el programa rector. De las mismas verá funcionamiento del departamento y particularidades según nivel de atención, documentos propios y los controles.

En primer año, se desarrollará con una frecuencia semanal de 6 horas en el primer semestre el estudiante observará y se familiarizará con el funcionamiento del departamento y particularidades según nivel de atención, documentos propios y los controles. Se evaluará de forma práctica realizando acciones que se corresponden con las habilidades descritas en la tarjeta de habilidades. En el segundo semestre 6 horas semanales el estudiante realizará actividades relacionadas con trabajo social individual y de grupo en la atención primaria las primeras 15 semanas y atención secundaria y/o terciaria en las últimas 3 semanas**.** El profesor deberá proveerlo de una guía de habilidades a desarrollar con este fin. También realizará encuestas y entrevistas al personal trabajador y tutor las que también proporcionará el docente. Se evaluará de forma práctica realizando acciones que se corresponden con las habilidades descritas en la tarjeta de habilidades de trabajo social individual y de grupo.

En segundo año será 6 horas semanales en ambos semestres. En el 1er semestre desarrollará en función del trabajo social de familia en la atención primaria las primeras 15 semanas y atención secundaria y/o terciaria en las últimas 3 semanas. Se evaluará de forma práctica realizando acciones que se corresponden con las habilidades descritas en la tarjeta de habilidades de trabajo social de familia. En el segundo semestre se desarrollará en función del trabajo social comunitario en la atención primaria las primeras 15 semanas y atención secundaria y/o terciaria en las últimas 3 semanas. Se evaluará de forma práctica realizando acciones que se corresponden con las habilidades descritas en la tarjeta de habilidades de trabajo social comunitario.

**Las rotaciones a realizar serán las siguientes:**

1. Introducción al Trabajo social
2. Trabajo social individual y de grupo
3. Trabajo social de familia
4. Trabajo social comunitario

**Organización de las Prácticas Preprofesional:**

La misma se realizará durante 36 semanas repartidas equitativamente durante 9 semanas (864 horas) para cada rotación:

1. Trabajo social individual
2. Trabajo social de grupo
3. Trabajo social de familia
4. Trabajo social comunitario

Al concluir cada rotación se realizará una evaluación práctica donde se evaluaran las habilidades propias de cada rotación, con la entrega del respectivo informe de la actividad ejecutada con el caso.

Estas rotaciones pueden ejecutarse en**:**

* Policlínicos
* Casas de abuelos
* Hogares maternos
* Ancianos,
* Centros comunitarios de salud mental,
* Hogares de impedidos
* Hospitales generales,
* Clínicos quirúrgicos,
* Maternos
* Pediátricos.
* Institutos
* Centros especializados
* Centros subordinados al MINED.

**Indicaciones sobre la instrumentación de las estrategias curriculares.**

Para este técnico se han definido estrategias curriculares que se organizan de forma tal que le confieren al plan de estudio el carácter de sistema.

Además del eje de formación profesional representado por las asignaturas del ejercicio de la profesión, se distingue el eje de formación humanista, centrado también por la misma e integrado por las restantes asignaturas que contribuyen al desarrollo integral de la personalidad profesional de los educandos.

La estrategia para el trabajo educativo en la que intervienen todas las asignaturas, deben enfatizar en los valores profesionales como la ética, la honestidad, la responsabilidad y el compromiso social, lo cual demanda una especial atención al sistemático trabajo metodológico que se debe realizar, cuyo papel primordial lo constituye el colectivo de año.

Para el logro de ese tipo de profesional, el plan de estudios proyecta un proceso formativo sustentado en los principios de la unidad de la educación con la instrucción y de la teoría con la práctica, tiene como forma educativa principal a la educación en el trabajo y se ha estructurado para que el egresado pueda disponer de una sólida preparación científica técnica y una amplia formación humanista.

Si bien existen determinadas asignaturas que contribuyen predominantemente a alguno de estos aspectos, desde el punto de vista metodológico es relevante la participación de la totalidad de los colectivos docentes en el desarrollo integral del estudiante.

Varias de las asignaturas proyectadas en el plan de estudios están directamente relacionadas con la formación humanística, destacándose la asignatura de educación física, inglés, las psicologías, fundamentos en la construcción del socialismo en Cuba entre otras.

Esta última se verá de especial importancia para la preparación política ideológica del estudiante. A esto contribuirá el resto de los programas en donde se relacionarán con el acontecer nacional e internacional relacionados con los mismos.

Para consolidar el uso de las nuevas tecnologías, se ha concebido la utilización por los estudiantes de las herramientas de computación durante toda la carrera, en la elaboración de las tareas extraclases, trabajos de curso, confección de documentos, gráficos y presentaciones en PowerPoint, además de la posibilidad de utilizar la intranet, internet y páginas web, para la búsqueda de información científica. Diferentes asignaturas reforzarán su implementación lo que ayudará a complementar la adquisición de conocimientos aportados por la asignatura Metodología de la Investigación.

También las tecnologías juegan un papel primordial en el desempeño de las funciones de la profesión ya que el trabajador social las utiliza frecuentemente para la evaluación y tratamiento de los pacientes.

Para reforzar las habilidades de lectura y comprensión del idioma inglés, las asignaturas orientarán una mayor búsqueda de información y análisis de materiales bibliográficos en esta lengua, de acuerdo con las complejidades de las diferentes materias. Además, se realizará un trabajo integral entre la asignatura Inglés y las demás asignaturas, todo lo cual contribuirá a que los estudiantes sean capaces de utilizar adecuadamente este idioma por la importancia que tiene en el desarrollo de su labor profesional en el ámbito nacional como internacional.

La estrategia del plan con relación a la formación medioambiental, incluida en la asignatura rectora, se garantiza porque en cada asignatura se contempla un correcto enfoque de la protección individual y la explotación racional de los recursos naturales. Se realizará énfasis en la adecuada administración de los recursos materiales objeto de prestaciones para los pacientes.

En el desarrollo de las asignaturas se hace énfasis en la importancia de abordar tareas con repercusión en el desarrollo económico y social del país, así como en la necesidad de reinsertar socialmente a los individuos.

La estrategia Jurídica se implementará a partir de asignaturas básicas como son la Legislación social y Política y prevención social lo que constituirá un instrumento primordial del Trabajador Social en Salud para incidir positivamente en la transformación social.

Además, se le deberá prestar especial atención como estrategia curricular propia de la carrera, el desarrollo amplio y profundo de la lengua materna como instrumento primordial del Trabajador Social en Salud para su labor cotidiana. El profesional será ejemplo de uso adecuado de los recursos del idioma para de esa forma poder utilizarlo con mayor eficacia en el tratamiento de los pacientes y en la entrega de informes de intervención social.

**Indicaciones para la aplicación del sistema de evaluación del aprendizaje y la realización del ejercicio de culminación de estudios.**

La evaluación del aprendizaje se realizará coordinadamente entre las asignaturas teniendo en cuenta nodos interdisciplinarios. Se tendrá en cuenta en el diseño de los programas de estudio y en los colectivos de año.

Esto se realizará teniendo en cuenta que el estudiante pueda evaluarse de forma integrada en cada una de las asignaturas, destacándose las del ejercicio de la profesión al responder de manera directa a los objetivos generales del modelo del profesional.

Esto deberá reflejarse en las orientaciones metodológicas de cada programa y como se había dicho anteriormente en estrecha coordinación con las demás asignaturas del plan de estudio.

Como ejercicio de culminación de estudios se realizará un examen estatal teórico-práctico. Primero se ejecutará el ejercicio práctico, y si el alumno resulta aprobado, podrá pasar a la realización del ejercicio teórico.

El examen práctico se efectuará con un caso del área práctica donde el estudiante habrá realizado su rotación. Se distribuirán al azar entre las diferentes especialidades previstas en el programa de práctica preprofesional.

El ejercicio práctico se iniciará con la entrevista en el servicio que corresponda, se seleccionará un informe final de los casos previamente asignados, como complemento del ejercicio práctico.

El profesor tendrá una guía de observación para evaluar los diferentes aspectos a tomar en cuenta en la realización de un proceder según sea el caso.

**Precisiones sobre la base material requerida, (laboratorios, talleres, aulas especializadas, etc.) y en particular sobre la bibliografía básica a utilizar.**

En los centros donde sea posible se podrá hacer uso de aulas especializadas donde se encontrarán los medios necesarios para la realización de las prácticas de las asignaturas rectoras con las técnicas en el llenado de los modelos de la especialidad, existan todos los modelos para ejecutar las clases teórico prácticas. En el caso de no ser posible se organizará el horario docente para realizarlas en la Educación en el Trabajo, independientes de las horas que se le han destinado a ella.

Resulta imprescindible que cada CES asegure la base bibliográfica recomendada en los programas de las asignaturas en cuanto a textos básicos y literatura de consulta, apoyándose además en materiales elaborados por los docentes para suplir cualquier carencia en este sentido.

**Indicaciones para la elaboración de los programas de las asignaturas del currículo propio y optativo.**

Se proponen 3 asignaturas para currículo propio donde se abordarán las siguientes temáticas teniendo en cuenta las particularidades de cada territorio:

-Administración en los servicios de Salud.

-Formación Pedagógica para el tutor.

-Nutrición.

-Farmacología

Se proponen 3 asignaturas para currículo Optativo donde se abordarán las siguientes temáticas teniendo en cuenta las particularidades de cada territorio:

-Estrategias medioambientales para el desarrollo sostenible.

-Elementos de Medicina Natural y Tradicional.

-Bioseguridad.

-La cultura en función de la especialidad.

-Temas actualizados de salud.

-Idiomas extranjeros.

**Bibliografía Básica.**

1. Yordi García, Mirtha. Gomez Cabezas, Enrique J. Caballero Rivacoba, María Teresa. El Trabajo Social En Cuba Retos De La Profesión En El Siglo Xxi.  Isbn 978-959-308-100-9.
2. Ander-Egg, Ezequiel.: Historia Del Trabajo Social. Editorial Ciencias Médicas. La Habana, 2007.
3. Colectivo De Autores. Metodología De La Investigación Científica Para La Tecnología De La Salud. FATESA. 2010.
4. Normas Y Procedimientos De Trabajo Social del MINSAP.
5. Reglamento General Centros Médicos Psicopedagógicos.
6. Reglamento General De Hogares De Ancianos.
7. Reglamento General De Casas De Abuelos
8. Manual de organización, procedimientos y funciones del servicio de adulto mayor y asistencia social del policlínico
9. Dirección nacional del adulto mayor y asistencia social metodología para la implementación de los servicios de temporales de respiro.
10. González Rodríguez, Nydia y Fernández Díaz, Argelia.: Metodología De La Educación Popular. Cie ¨Graciela Bustillos¨ Asociación De Pedagogos De Cuba. Ciudad De La Habana, 2004.
11. López Viera, Luis. (Compilador): Comunicación Social. Selección De Textos. Editorial Félix Varela. La Habana, 2003.
12. Rodríguez Arce, María A.: Técnicas Participativas. Editorial Ciencias Médicas. La Habana, 2008.
13. Romero, María Isabel Y Muñoz, Marla.: Educación Popular Y Cambios Sociales: Desafíos Y Esperanzas. Editorial Caminos. La Habana, 2005.
14. Ruiz Gonzélez, Yamira María.: La Supervisión Y Su Aplicación En El Trabajo Social. Editorial Félix Varela. La Habana, 2006.
15. Urrutia Torres, L. Y González, G.: Metodología De La Investigación Social I. Selección De Lecturas. Editorial Félix Varela. La Habana, 2003.
16. Vázquez, Aurora.: Trabajo Social I. Selección De Lecturas. Editorial Félix Varela. La Habana, 2003.
17. Artiles, L.; Otero, J.; Barrios, I.: Metodología De La Investigación. Para Las Ciencias De La Salud. Editorial Ciencias Médicas, La Habana, 2009.
18. Toledo Curbelo, José G. Fundamentos De Salud Pública. Tomos I Y Ii. Editorial Ciencias Médicas, La Habana, 2004.
19. Decreto Ley 234 Del 13 de agosto De 2003.
20. Decreto Ley 234 Del 13 de agosto De 2003.
21. El Código De La Niñez y la Juventud (Ley No 16 De 1978)
22. Ley 105/09y Reglamento De La Ley De Seguridad Social. Ministerio De Justicia, 2009.
23. Ley 62. Código Penal. Abril 1988.
24. Ley Del Registro Del Estado Civil (Ley No 51 De 1985)
25. Procedimientos Sobre La Asistencia Social. Abril, 2009 MTSS.
26. Programa De Empleo Para Las Personas Discapacitadas (Proemdis). Ministerio De Trabajo Y Seguridad Social.
27. Resolución 22/2004. Reglamento De Las Relaciones Laborales De Las Personas Con Discapacidad. MTSS.

**Bibliografía Complementaria:**

1.Alayón, Norberto. Perspectiva Del Trabajo Social. Editorial Humanitas. Buenos Aires, 1985.

1. Ander-Egg, E.: Metodología Del Trabajo Social. Instituto De Ciencias Sociales Aplicadas. Editora Gráficas Díaz, Sl. Marte, 6. Alicante. España, 1982.
2. Ander-Egg, Ezequiel. ¿Qué Es El Trabajo Social? Editorial Humanitas. Buenos Aires, 1994.
3. Arés Muzio, Patricia. Familia Y Convivencia. Editorial Científico-Técnica. La Habana, 2004.
4. Arés Muzio, Patricia. La Familia Una Mirada Desde La Psicología. Editorial Científico-Técnica. La Habana, 2010.
5. Arés Muzio, Patricia. Mi Familia Es Así. Editorial De Ciencias Sociales. La Habana, 1990.
6. Arés Muzio, Patricia. Psicología De La Familia. Una Aproximación A Su Estudio. Editorial Ciencias Médicas. La Habana, 2007.
7. De Urrutia Barroso, Lourdes. (Compiladora): Sociología Y Trabajo Social Aplicado. Selección De Lecturas. Editorial Félix Varela. La Habana, 2003.
8. Domenech López, Yolanda.: Introducción Al Trabajo Social Con Grupos. Manual De Apuntes. Editorial Félix Varela. La Habana, 2003.
9. Aylwin De Barros Et Al. Un Enfoque Operativo De La Metodología Del Trabajo Social. Buenos Aires. Editorial Humanitas, 1982.
10. Benítez, Maria E.: La Familia Cubana. Editorial De Ciencias Sociales. La Habana, 2003.
11. Chaqueceda, Armando. Participación Y Espacio Asociativo. Publicaciones Acuario Centro Félix Varela. La Habana, 2008.
12. Colectivo De Autores. Participación Social En Cuba. Centro De Investigaciones Psicológicas Y Sociológicas. Ciudad De La Habana, 2004.
13. Colectivo De Autores.: Psicoterapia General. Editorial Félix Varela. La Habana, 2004.
14. Matilla Correa, Andry:(Coordinador) Introducción Al Estudio Del Derecho.Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.
15. Muñoz De Bustillo, Rafael: El Estado De Bienestar En El Cambio De Siglo.Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.
16. Nivel De Intervención Individual. Temas 4,5 Y 6. Modulo 6 (Cont.)Curso De Formación De Trabajadores Sociales. Folleto.
17. Política Social Y Prevención. Módulo 5. Curso De Formación De Trabajadores Sociales.Folleto.
18. Valdés Díaz, Caridad Del Carmen: (Coordinadora) Compendio De Derecho Civil. Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.

**REPÚBLICA DE CUBA**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**PLAN DEL PROCESO DOCENTE**

**EDUCACIÓN SUPERIOR DE CICLO CORTO**

 APROBADO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MODALIDAD: Presencial DR. C. JOSÉ RAMÓN SABORIDO LOIDI

PERFIL DE FORMACIÓN: Trabajo Social en Salud MINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CALIFICACIÓN: Técnico Superior \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_

DURACIÓN: 3 años

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  | **FORMAS ORGANIZATIVAS** | **EVALUACIÓN FINAL** | **AÑOS ACADÉMICOS** |
|  |  |  | **PRÁCTICA**  |  |  |  |
| **No.** | **ASIGNATURAS** | **TOTAL** | **CLASE** | **LABORAL** | **1** | **2** | **3** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
| **CURRÍCULO BASE** |
| 1 | Fundamentos de la Construcción del Socialismo en Cuba I | 60 | 60 | - |  | 60 |  |  |
| 2 | Fundamentos de la Construcción del Socialismo en Cuba II | 60 | 60 | - |  | 60 |  |  |
| 3 | Fundamentos básicos de la preparación para la defensa. | 56 | 56 | - | 1 | 56 |  |  |
| 4 | Educación Física I | 32 | 32 | - |  | 32 |  |  |
| 5 | Educación Física II | 32 | 32 | - |  | 32 |  |  |
| 6 | Inglés  | 32 | 32 | - |  |  | 32 |  |
|  | **Formación Básica** |  |  |  |  |  |  |  |
| 7 | Desarrollo de la comunicación verbal | 36 | 36 | - | 1 | 36 |  |  |
| 8 | Introducción a la Metodología de la investigación  | 36 | 36 | - |  | 36 |  |  |
| 9 | Generalidades de Anatomofisiología | 36 | 36 | - | 1 | 36 |  |  |
| 10 | Introducción a la Salud Pública | 32 | 32 | - |  | 32 |  |  |
| 11 | Psicología general  | 32 | 32 | - |  | 32 |  |  |
| 12 | Psicología de las edades  | 36 | 36 | - |  |  | 36 |  |
| 13 | Introducción al Trabajo social  | 168 | 60 | 108 |  | 168 |  |  |
| 14 | Trabajo social individual y de grupo | 132 | 36 | 96 |  | 132 |  |  |
| 15 | Trabajo social de familia  | 144 | 36 | 108 |  |  | 144 |  |
| 16 | Trabajo social comunitario | 144 | 36 | 108 |  |  | 144 |  |
| 17 | Sociología general | 32 | 32 | - |  | 32 |  |  |
| 18 | Legislación Social  | 36 | 36 | - | 2 |  | 36 |  |
| 19 | Política y prevención social  | 36 | 36 | - |  |  | 36 |  |
| 20 | Salud Mental  | 60 | 60 | - | 2 |  | 60 |  |
| 21 | Geriatría | 60 | 60 | - | 2 |  | 60 |  |
| 22 | Impacto social de las enfermedades | 60 | 60 | - |  |  | 60 |  |
| 23 | Práctica Preprofesional | 864 | - | 864 |  |  |  | 864 |
|  | Preparación para la culminación de los estudios  | 96 |  |  | 3 |  |  | 96 |
| **TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO BASE POR FORMA Y POR AÑO**  | **2312** | **932** | **1380** | **9** | **744** | **608** | **960** |
| **CURRÍCULO PROPIO Y/O CURRÍCULO OPTATIVO** |
| 1 | Propia I | 32 | 32 |   |   |  32 | -  |  - |
| 2 | Propia II | 32  | 32 |   |   |  32 |  - |  - |
| 3 | Propia III | 32 | 32 |   |   | -  | 32 |  - |
| 4 | Optativa I | 32 | 32 |   |   |  32 |  |  - |
| 5 | Optativa II | 32 | 32 |  |  | - | 32 | - |
| 6 | Optativa III | 32 | 32 |  |  | - | 32 |  |
|  **TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO PROPIO Y/O CURRÍCULO OPTATIVO** | **192** | **192** |  |  | **96** | **96** | - |
|  **TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO POR FORMAS ORGANIZATIVAS**  | **2504** | **1160** | **1380** | **9** | **840** | **704** | **960** |

OBSERVACIONES: Este documento oficial es parte integrante del Plan de Estudio, al igual que el modelo del profesional y los programas de las asignaturas. Dichos documentos, elaborados y defendidos con éxito, y debidamente aprobados, obran en todos los centros de educación superior que lo desarrollan. El tipo de evaluación de la culminación de los estudios será Examen Estatal.